

Guayaquil, 15 de Agosto de 1986

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
STANA INDUSTRIAL INMOBILIARIA S.A.  
Ciudad.-

Señor accionista:

De acuerdo a la designación de Comisario que me ha otrogado la Junta General de Accionistas he procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Stana Industrial Inmobiliaria S.A. al 31 de Diciembre de 1984, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ee. Juan Villao  
Comisario

OCT 20 1986

